



CGT informa

Respaldo social

De todas es conocida la situación en que se encuentra el Instituto, el gobierno municipal se plantea sin aspavientos una privatización del servicio. El 30% del presupuesto de **Parcs i Jardins** ya está privatizado. El entorno legal y político actual les facilitaría esta decisión, pero los beneficios que esto nos podría dar a los ciudadanos de Barcelona son más que dudosos. Es este el momento de ahondar en todas las complicidades que podamos encontrar en la sociedad civil barcelonesa y dar una respuesta social contra la privatización de este servicio público, **patrimonio del pueblo**, como es el que damos en los parques y jardines de la ciudad.

Debemos exigir un servicio de jardinería más social, con personal público y llevado de una manera colectiva, realmente eficiente, transparente y con la participación de todas. Es por ello que proponemos **abrir un debate social** donde, trabajadoras, entidades vecinales y la sociedad civil de manera amplia, hagamos nuestras aportaciones y sondeemos posibles alternativas a la mala gestión del patrimonio común que representan los parques y jardines de Barcelona. Solo así conseguiremos el apoyo social que hoy reclamamos.

Os pedimos: vuestra implicación en todas las acciones que nos propongamos y a participar activamente en la búsqueda de adhesiones al **Manifiesto**, que junto con

la FAVB, hemos elaborado en defensa del patrimonio verde de la ciudad y contra la amenazante privatización de este servicio. Estas adhesiones pueden ser asociaciones de vecinos, entidades, AMPA's, plataformas ciudadanas, asambleas de barrio, ciudadanos de a pié... Ya son muchas las entidades que se han adherido, pero necesitamos que sean muchas más. **Para nosotras es muy importante conseguir el máximo de adhesiones para visualizar el respaldo social.**

En el Comité de Empresa se están trabajando diferentes propuestas de movilizaciones: asambleas (para entre todos ir trazando la línea de lucha), manifestación de las trabajadoras de Parcs i Jardins junto a las entidades ciudadanas, y la organización de unas "Jornadas para generar una alternativa ciudadana y social para una nueva gestión del servicio de jardinería de la ciudad".

Creemos que el Instituto merece una gestión que, con espíritu más colectivo, más participado y más social, pueda seguir aportando a esta ciudad un servicio público de calidad, del cual sentirnos orgullosas.

Os invitamos a todas a involucraros en el futuro común de Parcs i Jardins

REUNIÓN CON EL PODER POLÍTICO

Ayer 29 de diciembre el Comité de Empresa fue recibido por el **3er Teniente de alcalde** el señor **Antoni Vives i Tomàs** tras haberle solicitado una reunión directamente el día del Vermut. Valoramos positivamente el gesto de hablar directamente con nosotros, pero no hay que ignorar que es fruto de la presión ejercida durante este mes de diciembre. Sin esa presión no se hubiera visto forzado a reunirse con nosotros y no lo hubiera hecho. **La presión de los trabajadores ha sido decisiva.**

Nos sorprendió ver que el político llega acompañado por nuestro Director de Recursos Humanos el sr. Alfred Medina. La verdad es que éste no iba a la reunión a participar de ella como interlocutor, sino a escuchar lo que el político tenía que decirnos a todos. El Medina no dijo una sola palabra.

“Deu vos guard” fue la primera frase antes de las presentaciones. Y tras estas presentaciones el Comité de Empresa le explicó brevemente la problemática suscitada, no sólo por el informe -top secret- sino también porque no estamos de acuerdo con la política de contratación (o de no contratación) que está llevando a cabo el Instituto, que nos lleva de cabeza a la privatización inminente de gran parte de los servicios que ofrece nuestro Instituto. No es nada nuevo,

pero entre relevistas a la calle, jubilados parciales a la calle, interinos en peligro y la bolsa de peones paralizada nos encontramos con un panorama de lo más inquietante. Me ahorraré más detalles de lo que se le dijo porque os lo podéis imaginar. Lo importante era lo que él nos dijera.

Llega la hora de responder a nuestras inquietudes y lo hace. Intentaremos resumir algunos de los puntos que nosotros entendimos:

-Dijo desconocer, previamente a la filtración, la existencia del informe.

-Dijo que fue la Dirección del Instituto quien lo encargó.

-Dijo que ellos no fueron quienes filtraron el informe con intenciones retorcidas.

-Describió el informe como un mini informe de los muchos que se pueden encargar con fines de valorar diferentes vías de trabajo, restándole importancia.

-Lloró en nuestros hombros sobre la falta de liquidez del Ajuntament y de los recortes que se avecinan.

-Dijo no tener nada decidido sobre nuestro futuro y que cualquier decisión sería compartida con nosotros y parlamentada.

-Dijo que es en la Mesa Negociadora donde se han de resolver los problemas.

- Que los representantes en la Mesa son de su confianza.
- Que el equipo de ICverds de la Dirección del Instituto se mantiene y que ha sido una decisión suya.
- Dijo que daría instrucciones para solventar los conflictos actuales y poder retomar la Negociación Colectiva con confianza mutua.
- Dijo que se comprometía a mantener los 1000 puestos de trabajo actuales.
- Dijo que la necesidad de apoyos en su gobierno no dictará el futuro de Parcs i Jardins.
- Dijo que, aunque no hay nada concreto decidido, él apuesta por una gestión mixta del servicio de jardinería. Parte con personal municipal y parte mediante empresas privadas.
- Entiende que ahora debemos poner el contador a cero y retomar la relación plantilla-dirección con confianza.

Lo que nosotros entendimos de todo ello:

- Que viéndose con nosotros intentaba apagar un fuego que otro había encendido filtrando el informe.

- Que teme que la plantilla de Parcs i Jardins ejerza sobre su gobierno un desgaste en su primera etapa como responsables del Ajuntament de Barcelona, hecho histórico.
- Que su intención es y será privatizar tantos servicios públicos como les dejemos.
- Que en el mes de enero dará instrucciones para solventar los muertos que tiene encima de la Mesa Negociadora.
- Que le hemos forzado a seguir jubilando parcialmente, a seguir contando con la bolsa de peones para contratar a los relevistas y a no dejar en la calle a los relevistas que finalizan contrato.
- Que será en la Mesa Negociadora donde se verán las fórmulas para que todo esto tome forma.

Todo esto es, en síntesis, nuestro entender de lo que fue la reunión. Las Conclusiones esperamos que se materialicen en las próximas semanas.



RECURSO CONTRA LA SENTENCIA QUE DICTAMINA LA NULIDAD DEL ACUERDO

Tal y como habíamos anunciado ya, la Sección Sindical de CGT presentó el pasado 13 de diciembre **Recurso** contra la sentencia de la sala 9 de lo Social que dictamina la **nulidad** del Acuerdo de Condiciones Laborales 2005-2009.

Posteriormente CCOO, y parece ser que también la USOC, en el tiempo establecido, han presentado a su vez **Recurso**.

Si el **Recurso** contra la sentencia, ya es de **suma importancia** por todo lo que representa a **corto plazo** (la no contratación de interinajes, el despido de 90 trabajadores y la pérdida de más de 200 puestos de trabajo, sumando a ello la negativa de la dirección a hacer jubilaciones parciales), ahora, ante la amenaza de privatización, es vital que se garantice el futuro de nuestros puestos de trabajo y la continuidad del Instituto.

En el informe "**KONSAC**" nos dice que para conseguir los objetivos marcados por la dirección (la privatización total de Parcs i Jardins) es primordial que el Acuerdo de Condiciones Laborales 2005-2009 se considere "**extinguido**". Y ello lo argumentan en las páginas 8 y 9 del informe explicando la importancia de los **artículos 2.3 y 2.5 del Acuerdo** (fundamentales para garantizar la continuidad del Servicio Público).

El Recurso lo tenéis escaneado en el blog:
<http://www.malesherbes.blogspot.com/>

Ahora el **Recurso** se convierte en **VITAL** para defendernos legalmente ante las graves intenciones privatizadoras.

Artículos del Acuerdo de Condiciones Laborales 2005-2009 afectados por la sentencia:

2.3. En el cas que, eventualment, determinades activitats, no es puguin portar a terme directament amb personal propi i degut a que no es tingui suficient infraestructura pròpia ni possibilitats de crear-ne, i d'acord amb el previst a l'Estatut dels Treballadors, l'Institut comunicarà, prèviament a qualsevol adjudicació, informe motivat al Comitè d'Empresa, com a òrgan de representació legal dels treballadors.

En els contractes de les activitats de jardineria no es permetrà la subcontractació

2.5. Tal i com s'especifica en l'article 33.2 dels Estatuts, en cas de dissolució de l'Institut, l'Ajuntament es subrogarà mitjançant el mecanisme de successió d'empresa en tots els drets i obligacions del personal que en aquell moment integri la plantilla laboral de l'Institut.

El canvi de titularitat total o parcial dels serveis de l'Institut facultarà els treballadors de la seva plantilla a optar per continuar adscrits a ell o bé per la subrogació en la plantilla del nou titular.

Jueves 26 de enero 2012 a las 17:30h en Vía Layetana, 18 9ª planta

LA CGT CONVOCA

ASAMBLEA DE TRABAJADORES

Situació actual a l'Institut

Interinajes, contratos de relevo y jubilación parcial

Calendario de movilizaciones